

SESION DE CONSEJO UNVIERSITARIO N° 1648**24 de julio de 2025****ASISTENTES:****Autoridades:**

Rectora, Dra. Victoria García García.

Vicerrectora Académica, Dra. Clara Patricia Mendoza Alarcón.

Vicerrector de Investigación, Dr. Ángel Guillermo Gómez Navarro.

Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, Dra. Rosa Sonia Carrasco Ligarda.

Decano de la Facultad de Psicología y Humanidades, Dr. Luis Alberto Chan Bazalar.

Decana de la Facultad de Traducción, Interpretación Ciencias de la Comunicación, Mtro. Carmen Verónica Vidaurre Güiza.

Decana de la Facultad de Derecho, Mag. Liliana Micaela Seminario Méndez.

Decano (e) de la Facultad de Arquitectura, Dr. Arq. Víctor Julio César Zenteno Begazo.

Directora del Departamento Académico de Nutrición y Alimentación, Dra. Silvia Angélica Salinas Medina.

Decana de la Facultad de Gestión Empresarial, Dra. Gloria Esther Valdivia Camacho.

Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Rosario Guadalupe Alarcón Alarcón.

Representantes de las Estudiantes de Pregrado:

Srta. Johana Gonzales Del Aguila (Escuela Profesional de Derecho).

Srta. Carmen Patricia Sifuentes Abensur (Escuela Profesional de Derecho).

Miembros con voz pero sin voto:

Eco. Enrique Fernando Valdivia Rivera, Director General de Administración.

Mag. Rosa María Burga Gutiérrez, Secretaria General.

ACUERDOS:

1. Aprobó por unanimidad el Reglamento de uso y administración del Auditorio de la UNIFE.
2. Aprobó por unanimidad las hojas adicionales a la Carga Académica 2025-II de los siguientes Departamentos Académicos: Arquitectura, Educación, Idiomas y Ciencias de la Comunicación, y Psicología.
3. Aprobó por unanimidad la Guía de Actividades de Desarrollo Social 2025-II.
4. Aprobó por unanimidad la renovación del software antiplagio TURNITIN (Turnitin Feedback Studio y Turnitin Originality, licencias para 3,000 estudiantes de pregrado

y posgrado), por el periodo del 18 de julio de 2025 al 17 de julio de 2026, cuyo costo anual es de US\$.21,614.00. (Por la Alianza del Pacífico entre Perú y México no se paga IGV).

5. Aprobó por unanimidad la adquisición de 02 lustradoras lava pisos industriales a la empresa BRANFISA SA, por el importe de US\$ 2,558.24 dólares americanos (incluye IGV).
6. Aprobó por unanimidad la adquisición de 30 Cutting Mat para la zona de Maquetario al proveedor SANCHEZ MENDOZA BERTHA – BEULAARKITEC, por el importe de S/. 6,027.20 soles (incluye IGV).
7. Aprobó por unanimidad contratar a la empresa MS MIAMI SOFTWARE PERU S.A.C para la Renovación de licencias de DEEP FREEZE, por el importe de US\$ 2,636.59 dólares americanos (incluido IGV).
8. Aprobó por unanimidad adquirir equipos tecnológicos (12 computadoras y monitores) para el proyecto ERASMUS, a la empresa HIGHTEC PERU SAC, por el importe total de US\$ 5,498.75 dólares americanos (incluido IGV).
9. Aprobó por unanimidad conferir 7 Grados Académicos de Bachiller por Trabajo de Investigación y 7 Títulos Profesionales.
10. Aprobó por unanimidad felicitar a la Abog. VALERIA ALEXANDRA SAMANIEGO VASQUEZ, por haber obtenido la nota DIECINUEVE (19) SOBRESALIENTE en la sustentación de su tesis “Derecho a la indemnización: Las esterilizaciones forzadas en el Perú durante los años 1996 a 2000”, para optar el Título Profesional de Abogada.
11. Aprobó por unanimidad felicitar a la Lic. PRISCILA PALACIOS ZAMORA, por haber obtenido la nota DIECINUEVE (19) SOBRESALIENTE en la sustentación de su tesis “Nivel de competencias matemáticas en estudiantes de Segundo Grado de Primaria de dos Instituciones Educativas de Lima”, para optar el Título Profesional de Licenciada en Educación Primaria.
12. Aprobó por unanimidad felicitar a la Arq. SUSANA JANET LARIOS ORTEGA, por haber obtenido la nota DIECINUEVE (19) SOBRESALIENTE en la sustentación de su tesis “Centro de medicina física y rehabilitación para el desarrollo infantil en el Distrito de Villa El Salvador”, para optar el Título Profesional de Arquitecta.
13. Aprobó por unanimidad:

PRIMERO: Encargar la Dirección del Centro de Extensión Universitaria y Educación Continua a la Mag. Ana María Adriazola León, docente nombrada adscrita al Departamento Académico de Educación de la

Facultad de Ciencias de la Educación, del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2025, con 20 horas en carga académica.

SEGUNDO: Agradecer a la Dra. Gabriela Victoria García Salazar, por la labor desempeñada durante su gestión como Directora del Centro de Extensión Universitaria y Educación Continua, labor ejercida desde el 1 de abril de 2023 hasta el 31 de julio de 2025.

14. Aprobó por unanimidad:

PRIMERO: Encargar la Defensoría Universitaria de la UNIFÉ a la Mag. Karolina Kira Kriete Urruchi, docente nombrada adscrita al Departamento Académico de Ciencias Jurídicas de la Facultad de Derecho, del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2025, con 10 horas en carga académica.

SEGUNDO: Agradecer al Mtro. Mario Remo Romero Antola, por los servicios prestados durante el ejercicio de sus funciones como Defensor Universitario, labor ejercida desde el 1 de abril hasta el 31 de julio de 2025.

15. Aprobó por unanimidad extender la encargatura de la Mtro. Carmen Verónica Vidaurre Güiza en el cargo de Decana de la Facultad de Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación, del 1 de agosto de 2025 al 15 de julio de 2026, con la correspondiente bonificación al cargo.

16. Aprobó por unanimidad la postulación de la Srta. NATALIA ESTRADA VÁSQUEZ, estudiante del VII ciclo de la Escuela Profesional de Traducción e Interpretación - Facultad de Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón; para realizar movilidad presencial durante el semestre lectivo 2025-2 en la Universidad Intercontinental de Ciudad de México, México. La estudiante asumirá la totalidad de los gastos en que incurra en esta experiencia de movilidad estudiantil.

17. Aprobó por unanimidad el Proyecto de Servicio de Voluntariado UNIFÉ 2025-I: Casa Hogar "Ciudad de los Niños", realizado el 16 de julio de 2025, en el marco del Centenario de la Canonización de Santa Magdalena Sofía. Aprobó, asimismo, el presupuesto ascendente a S/. 300.00 soles, por concepto de movilidad.

18. Aprobó por unanimidad:

PRIMERO: La suscripción de la "Renovación del Convenio de Colaboración para el Intercambio Académico entre la UIC Universidad Intercontinental, A.C. en la Ciudad de México y la Universidad Femenina del Sagrado Corazón, en Perú". El periodo de vigencia es de tres (03) años a partir de la firma por las partes.

SEGUNDO: Autorizar a la Dra. Victoria García García, Rectora, la suscripción de la renovación del citado Convenio de Colaboración en nombre y representación de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón - UINFÉ.

19. Aprobó por unanimidad la participación de autoridades, personal docente y personal administrativo en los siguientes eventos:

- Méd. Stephanie Noelia Maquera Mengoa, responsable del Área Médica, en la Sesión N° 07-2025 de Comité Distrital de Salud, que se realizará el 25 de julio de 2025, organizada por la Municipalidad Distrital de La Molina.
- Mag. Mónica Luz Escalante Rivera, Directora de la Oficina de Evaluación y Calidad, en el Seminario Sistemas de Gestión como Pilar Estratégico: Articulación para la Calidad y Mejora Continua en Educación Superior, a realizarse el 19 de agosto de 2025; evento organizado por el Instituto para la Calidad de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Dra. Victoria García García, Rectora, como panelista en la mesa titulada “Formando conciencia: El papel de las universidades ante los desafíos éticos del siglo XXI”, el 18 de noviembre de 2025, en el I Congreso Internacional de la Humanidades (I-CIH), titulado “Ética en los retos del siglo XXI”, organizado por la Universidad de Lima.
- Mag. Nari Cárdenas Gaudry, docente contratada adscrita al Departamento Académico de Idiomas y Ciencias de la Comunicación, en vías de regularización, como ponente en la 29 Feria Internacional del Libro de Lima, el 21 de julio de 2025, invitación cursada por el Colegio de Traductores del Perú.
- Mag. Luz María Flores Cabello, docente contratada adscrita al Departamento Académico de Idiomas y Ciencias de la Comunicación, como ponente de su investigación doctoral “Alfabetización digital de la persona mayor desde la comunicación de las instituciones públicas en Perú”, en el Congreso Internacional de Estudios de Medios y Comunicación, que se realizará los días 11 y 12 de setiembre de 2025, en Francia, de manera virtual.

20. Aprobó por unanimidad:

PRIMERO: Aceptar la donación del libro “¿Libertad individual vs bien común? Lecciones de la pandemia y nudges como estrategia de vacunación”, de autoría del Mag. Arturo Ronald Cárdenas Krenz, publicado en España por la editorial Colex.

SEGUNDO: Agradecer al Mag. Arturo Ronald Cárdenas Krenz por la donación del libro antes mencionado.

21. Aprobó por unanimidad encargar la Dirección de la Escuela Profesional de Traducción e Interpretación a la Dra. Gabriela Victoria García Salazar, docente ordinaria en la categoría de Asociada adscrita al Departamento Académico de Idiomas y Ciencias de la Comunicación, del 1 de agosto de 2025 al 31 de julio de 2026, con 20 horas en carga académica, así como la correspondiente bonificación al cargo.

22. Aprobó por unanimidad encargar, por excepción, la Dirección de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación a la Mtro. Leslie Fabiola De los Ríos Ramírez, docente contratada adscrita al Departamento Académico de Idiomas y Ciencias de la Comunicación, del 1 de agosto al 17 de diciembre de 2025, con 20 horas en carga académica, así como la correspondiente bonificación al cargo.

23. Aprobó por unanimidad encargar la Dirección del Departamento Académico de Idiomas y Ciencias de la Comunicación a la Dra. Mayra Rosario Yaranga Hernández, del 21 de agosto de 2025 al 30 de junio de 2026, con 20 horas en carga académica, así como la respectiva bonificación al cargo.

24. Aprobó por unanimidad el viaje de la Mag. Arq. Karol Escate Ávalos, docente del Departamento Académico de Arquitectura, a la ciudad de Venecia - Italia, del 25 de agosto al 02 de septiembre de 2025, con el propósito de asistir a la “Bienal de Venecia”, en el que se tratará sobre el contexto “Intelligens, Natural Artificial Collective”.

25. Aprobó por unanimidad:

PRIMERO: Encargar, por excepción, la Dirección del Departamento Académico de Arquitectura al Mag. Arq. Juan Carlos Arrieta Alarcón, docente contratado adscrito al Departamento Académico de Arquitectura, del 1 de agosto al 20 de diciembre de 2025, con 20 horas en carga académica y la correspondiente bonificación al cargo.

SEGUNDO: Agradecer al Mtro. Arq. Jorge Eduardo Mozón Castro, por su labor como Director (e) del Departamento Académico de Arquitectura, quien

desempeñó dicha labor desde el 19 de julio de 2022 hasta el 15 de julio de 2025.

26. Aprobó por unanimidad extender la encargatura de la Mtra. Arq. Helka del Rocío Flores Aspiazú en la Dirección de la Escuela Profesional de Arquitectura, del 1 de agosto de 2025 al 31 de julio de 2026, con 20 horas en carga académica y la correspondiente bonificación al cargo.
27. Aprobó por unanimidad, vías de regularización y por excepción, la encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales al Mag. Yuri Frank Malpartida Lozada, docente contratado adscrito al Departamento Académico de Ciencias y Administración, del 16 al 30 de julio de 2025, con 20 horas en carga académica, así como la respectiva bonificación al cargo.
28. Aprobó por unanimidad el proyecto del II Congreso Internacional de la Escuela de Posgrado “Identidad, inclusión y diversidad: Claves para la convivencia intercultural”, a realizarse los días 24 y 25 de octubre de 2025, organizado por la Dirección de la Escuela de Posgrado con el apoyo de los Directores de los Programas Académicos de Maestrías y Doctorado.